



ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Pereira, 21 de abril del 2016

SEÑORES:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente la ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, le solicita la copia de la respuesta que nos dieron ante la petición del concepto: *"efectuada la revisión documental y la verificación de los requisitos básicos de funcionamiento de acuerdo con el decreto 4904 de 2009, el supervisor de Educación, da el visto bueno para que la secretaria de educación de Pereira 1) renueve el registro a los programas: A) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO por un tiempo de dos años. B) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS por un tiempo de dos años C) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO por un tiempo de cuatro años 2) registre por primera vez el programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN FABRICACIÓN DE CALZADO por un tiempo de dos años."* Este nos fue otorgado en la resolución 4002, el 22 de septiembre del 2015, por dos años, entendiéndose que la vigencia del registro es de cinco años contados a partir de la vigencia de este acto administrativo, decreto 2904 del 2009 numeral 3.7.

De ante mano muchas gracias por su colaboración.

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ

DIRECTOR DE SEDE



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de abril de 2016	Número de radicado:	18696
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FRANCISCO JAVIER GOMEZ.-		
Descripción o asunto:	SOLICITUD LA COPIA DE RESPUESTA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

